

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social

**11464 Anuncio por el que se notifica a don José Montiel Campos la Resolución del Director General Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano.**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92, por la presente, se hace saber a don José Montiel Campos, cuyo último domicilio conocido es Avda. de la Salud, 4 5.º A 30800-Lorca, que se ha dictado resolución, por el Director General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano, en virtud de lo dispuesto en Orden de delegación de competencias de la Consejera de Sanidad Y Política Social de 27 de junio de 2013 (BORM n.º 151 de 2 de julio de 2013), en fecha 18/06/2014, por la que se desestima la reclamación previa interpuesta por el interesado, en fecha 26/03/2014, contra alta Médica por Inspección de fecha 18/03/2014.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento del interesado y efectos oportunos, se le significa que contra la misma, podrá interponer demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.6 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Murcia, a 28 de julio de 2014.—El Director General de Planificación Sociosanitaria Farmacia y Atención al Ciudadano, Arturo Giménez Ruiz.